

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE  
MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)  
RADICADO 23 001 31 21 002 2023- 00011-00**

**H A C E   S A B E R**

Que este Despacho Judicial por auto interlocutorio No.101 calendado trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023), admitió acción de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente; Solicitud presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través de profesional de derecho, Doctor **JAVIER IGNACIO ARTEAGA GONZALEZ**, en representación de los siguientes solicitantes:

(I) DIGNA ISABEL ESCORCIA PIÑA, y su compañero permanente JULIO ELIAS PACHECO MARTINEZ, en su calidad de POSEEDORES del predio rural denominado "VEREDA RIO MAN", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 76420 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia, cuya área georreferenciada corresponde a 63.58 mts<sup>2</sup>; (II) LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES, y su compañero permanente JAVIER ENRIQUE NAVARRO PANTOJA, , en su calidad de OCUPANTES del predio rural denominado "CASA", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 64475 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia, cuya área georreferenciada corresponde a 85.63 mts<sup>2</sup>. (III) YOLANDA MARIA VALDÉS, i y su cónyuge HUGO ENRIQUE MONTOYA GRISALES, en su calidad de OCUPANTES del predio rural denominado "CASA", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 64475 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia, cuya área georreferenciada corresponde a 79.02 mts<sup>2</sup>; (IV) JAIME DE JESUS COLORADO GIL, en su calidad de PROPIETARIO del predio rural denominado "LOTE RURAL – CASA", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 36773 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia, cuya área georreferenciada corresponde a 96.44 mts<sup>2</sup>; (V) GINA BIVIANA GARCÍA HERNANDEZ, y su compañero permanente JEFERSON GAVIRIA MENDOZA, en su calidad de OCUPANTES del predio rural denominado "B. SAN JOSÉ", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento

de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 64475 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, cuya área georreferenciada corresponde a 80.19 mts<sup>2</sup>.

### **E M P L A Z A**

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios en mención, a los herederos indeterminados de MARIA SOFIA PEREZ SANCHEZ (Q.E.P.D.), quien figura como última titular inscrita proindiviso del derecho de dominio del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 015 – 36773, teniendo en cuenta que se acreditó el hecho fenomenológico de la muerte. Por intermedio de la Secretaría, se fijará el edicto correspondiente, y para su publicación deberá procederse de conformidad con los términos y con lo establecido en la ley 1448 de 2.011; y una vez realizado lo anterior y recibido constancia en este Despacho de tal publicación y no presentarse, apoderado o representante alguno a este Juzgado dentro del término correspondiente, se les designará representante judicial, conforme lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1448 de 2011. Ordenado en el numeral DECIMO SEGUNDO del auto interlocutorio No.101 calendado trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023); de igual manera se Emplaza a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio; y a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de **RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS**, promovido por (I) DIGNA ISABEL ESCORCIA PIÑA, y su compañero permanente JULIO ELIAS PACHECO MARTINEZ, en su calidad de POSEEDORES del predio rural denominado "VEREDA RIO MAN", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 76420 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, cuya área georreferenciada corresponde a 63.58 mts<sup>2</sup>; (II) LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES, y su compañero permanente JAVIER ENRIQUE NAVARRO PANTOJA, , en su calidad de OCUPANTES del predio rural denominado "CASA", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 64475 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, cuya área georreferenciada corresponde a 85.63 mts<sup>2</sup>. (III) YOLANDA MARIA VALDÉS, i y su cónyuge HUGO ENRIQUE MONTOYA GRISALES, en su calidad de OCUPANTES del predio rural denominado "CASA", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 64475 de la oficina de

Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, cuya área georreferenciada corresponde a 79.02 mts<sup>2</sup>; (IV) JAIME DE JESUS COLORADO GIL, en su calidad de PROPIETARIO del predio rural denominado "LOTE RURAL – CASA", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 36773 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, cuya área georreferenciada corresponde a 96.44 mts<sup>2</sup>; (V) GINA BIVIANA GARCÍA HERNANDEZ, y su compañero permanente JEFERSON GAVIRIA MENDOZA, en su calidad de OCUPANTES del predio rural denominado "B. SAN JOSÉ", ubicado en la vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 015 – 64475 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, cuya área georreferenciada corresponde a 80.19 mts<sup>2</sup>. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 31 21 002 2023- 00011-00.

**Identificadores institucionales del predio:**

ID 1084291 - DIGNA ISABEL ESCORCIA PIÑA Y AL SEÑOR JULIO ELÍAS MARTÍNEZ PACHECO Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Rio Man Nombre o Dirección del predio: VEREDA RIOMAN Tipo de predio: Rural.

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	015-76420
<b>Número Predial</b>	051200003000000060051000000000
<b>Área Georreferenciada* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	0 has + 0063,58 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Poseedores

Coordenadas del predio.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	2437724,75	4756708,36	7° 57' 19,793" N	75° 12' 28,297" W
2	2437723,61	4756718,58	7° 57' 19,758" N	75° 12' 27,963" W
3	2437717,44	4756718,23	7° 57' 19,557" N	75° 12' 27,973" W
4	2437718,55	4756708,01	7° 57' 19,591" N	75° 12' 28,307" W
<b>ÚNICO ORIGEN NACIONAL</b>			<b>MAGNA SIRGAS</b>	

Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 1 (coordenadas planas Norte 2437724,75 - Este 4756708,36) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas Norte 2437723,61 - Este 4756718,58), colindando con Fidel Enrique Escorcia, en una distancia de 10,28 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 2 (coordenadas planas Norte 2437723,61 - Este 4756718,58) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas Norte 2437717,44 - Este 4756718,23), colindando con Caño Mandinga en una distancia de 6,18 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo del punto 3 (coordenadas planas Norte 2437717,44 - Este 4756718,23) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 4 (coordenadas Norte 2437718,55 - Este 4756708,01), colindando con Finca Arrechea Santa Clara en una distancia de 10,23 metros.

<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo del punto 4 (coordenadas planas Norte 2437718,55 - Este 4756708,01) en dirección Nororiente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas Norte 2437724,75 - Este 4756708,36), colindando con la Troncal Caucasia - Cáceres en una distancia de 6,21 metros.
------------------	--

**Identificadores institucionales del predio:**

ID 1085712 - LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ MENESES Y JAVIER ENRIQUE NAVARRO PANTOJA Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Rio Man Nombre o Dirección del predio: Casa Tipo de predio: Rural

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	015 – 64475
<b>Número Predial</b>	051200003000300040025000000000
<b>Área Georreferenciada* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	0 Has+85,63 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Ocupantes

## Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	2436390,30	4756639,18	7° 56' 36,341" N	75° 12' 30,323" W
2	2436390,83	4756631,42	7° 56' 36,357" N	75° 12' 30,577" W
3	2436401,65	4756632,26	7° 56' 36,709" N	75° 12' 30,551" W
4	2436401,20	4756640,19	7° 56' 36,696" N	75° 12' 30,292" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

## Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas Norte 2436401,65 - Este 4756632,26) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas Norte 2436401,20 - Este 4756640,19)
---------------	---

	colindando con GUSTAVO ARRIETA en una distancia de 7,94 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas Norte 2436401,20 - Este 4756640,19) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas Norte 2436390,30 - Este 4756639,18), colindando con la GENY LUZ RODRIGUEZ en una distancia de 10,94 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas Norte 2436390,30 - Este 4756639,18) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas Norte 2436390,83 - Este 4756631,42) colindando con VÍA en una distancia de 7,78 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas Norte 2436390,83 - Este 4756631,42) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas Norte 2436401,65 - Este 4756632,26) colindando con VÍA en una distancia de 7,78 metros.

**Identificadores institucionales del predio:**

ID 1087482 - YOLANDA MARÍA VALDÉS Y HUGO ENRIQUE MONTOYA GRISALES Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Rio Man Nombre o Dirección del predio: Innominado Tipo de predio: Rural

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	015-64475
<b>Número Predial</b>	051200003000300040025000000000
<b>Área Georreferenciada* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	0 Hectáreas + 79,02 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Ocupantes

## Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	2436373,07	4756632,12	7° 56' 35,779" N	75° 12' 30,551" W
2	2436372,05	4756638,69	7° 56' 35,747" N	75° 12' 30,336" W
3	2436383,77	4756639,62	7° 56' 36,128" N	75° 12' 30,308" W
4	2436384,33	4756632,53	7° 56' 36,145" N	75° 12' 30,539" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas Norte 2436384,33 - Este 4756632,53) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas Norte 2436383,77 - Este 4756639,62) colindando con Vía en una distancia de 7,11 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas Norte 2436383,77 - Este 4756639,62) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas Norte 2436372,05 - Este 4756638,69), colindando con la Yaris Álvarez en una distancia de 11,76 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas Norte 2436372,05 - Este 4756638,69) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas Norte 2436373,07 - Este 4756632,12), colindando con Hacienda Contadora en una distancia de 6,65 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas Norte 2436373,07 - Este 4756632,12) en línea quebrada en dirección nororiente, hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas Norte 2436384,33 - Este 4756632,53) colindando con Miladi Florez en una distancia de 11,27 metros.

**Identificadores institucionales del predio:**

ID 1088288 - JAIME DE JESÚS COLORADO GIL Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Rio Man Nombre o Dirección del predio: LOTE RURAL - CASA Tipo de predio: Rural

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	015-36773
<b>Número Predial</b>	051200003000000070004000000000
<b>Área Georreferenciada* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	0 Has + 0096,44 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Propietario

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	2436529,77	4756686,62	7° 56' 40,889" N	75° 12' 28,799" W
2	2436522,84	4756684,37	7° 56' 40,663" N	75° 12' 28,871" W
3	2436519,54	4756697,01	7° 56' 40,558" N	75° 12' 28,457" W
4	2436526,99	4756699,01	7° 56' 40,801" N	75° 12' 28,393" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 1 (coordenadas planas Norte 2436529,77 - Este 4756686,62) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas Norte 2436526,99 - Este 4756699,01), colindando con Demetrio Garizado, en una distancia de 12,7 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 4 (coordenadas planas Norte 2436526,99 - Este 4756699,01) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas Norte 2436519,54 - Este 4756697,01), colindando con Luz Florez en una distancia de 7,72 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo del punto 3 (coordenadas planas Norte 2436519,54 - Este 4756697,01) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 (coordenadas Norte 2436522,84 - Este 4756684,37), colindando con Angélica Padilla en una distancia de 13,07 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo del punto 2 (coordenadas Norte 2436522,84 - Este 4756684,37) en dirección Nororiente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas Norte 2436529,77 - Este 4756686,62), colindando con Vía en una distancia de 6,21 metros.

**Identificadores institucionales del predio:**

ID 1096245 - GINA BIVIANA GARCÍA HERNÁNDEZ, JEFFERSON GAVIRIA MENDOZA. Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Rio Man Nombre o Dirección del predio: B. SAN JOSÉ Tipo de predio: Rural

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	015-64475
<b>Número Predial</b>	05120000300000004016600000000
<b>Área Georreferenciada* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	0 has + 80,19 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Ocupantes

\*El Área Georreferenciada comprende el área identificada en campo por la UDT o a la medida por la UDT de información institucional

## Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	2436411,17	4756703,74	7° 56' 37,031" N	75° 12' 28,219" W
2	2436411,87	4756696,88	7° 56' 37,053" N	75° 12' 28,443" W
3	2436423,46	4756698,07	7° 56' 37,430" N	75° 12' 28,406" W
4	2436422,83	4756704,88	7° 56' 37,411" N	75° 12' 28,184" W
5	2436421,92	4756704,77	7° 56' 37,381" N	75° 12' 28,187" W
<b>ÚNICO ORIGEN NACIONAL</b>			<b>MAGNA SIRGAS</b>	

## Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas Norte 2436423,46 - Este 07) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 4 hasta llegar al punto 5 (coordenadas planas Norte 2436421,92 - Este 4756704,77) colindando con COLEGIO RIO MAN en una distancia de 7,76 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 5 (coordenadas planas Norte 2436421,92 - Este 4756704,77) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas Norte 2436411,17 - Este 4756703,74) colindando con ENNY LUZ SOLANO VILLADIEGO en una distancia de 10,8 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas Norte 2436411,17 - Este 4756703,74) en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas Norte 2436411,87 - Este 4756696,88) colindando con la CALLE en una distancia de 6,9 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas Norte 2436411,87 - Este 4756696,88) en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas Norte 2436423,46 - Este 4756698,07) colindando con ABEL ANTONIO ARRIETA NUÑEZ en una distancia de 11,65 metros.

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en vereda Rio Man, Corregimiento Guarumo, del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).



**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m.



**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**

Secretaria